



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
POPAYÁN - CAUCA  
CODIGO: 190013103006**

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: SINDICATO UNIDO PERSONAL DE LA SALUD - SUSALUD  
Demandado: E.S. E. ORIENTE  
Radicación: 190013103006-2019-00079-00

Atendiendo la solicitud conjunta elevada por los señores apoderados de las partes, tendiente al aplazamiento de la audiencia programada para el 5 de los corrientes, se considera la misma como procedente, como quiera que con ello, se da la posibilidad a las partes de poder llegar a un arreglo conciliatorio del asunto en litigio, para lo cual, tal como lo dan a conocer, ya han iniciado diálogos de arreglo; arreglo que requiere del concepto del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la ESE demandada, que se reúne a fin de cada mes, tal como lo dan a conocer los petentes.

Por tanto, se accederá al aplazamiento de la audiencia inicial programada en el presente asunto, y una vez se comuniquen al Despacho sobre el resultado del eventual arreglo procurado por las partes, se decidirá de la reprogramación o no de la misma.

Por lo expuesto, EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN - CUACA,

**DISPONE:**

PRIMERO: APLAZAR la audiencia inicial programada para el 5 de octubre de 2020, por el motivo aquí expuesto.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,



**ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA**

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
POPAYAN - CAUCA

La presente providencia se notifica  
en anotación al ESTADO ELECTRONICO  
No. 080  
Hoy 5 de octubre de 2020

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO  
Secretaria